



## Consejo de Administración del Centro Nacional de Control del Gas Natural

### Acta de la Quincuagésima Sesión Extraordinaria.

En la Ciudad de México, siendo las 16:35 horas del día 24 de enero de 2023, se reunieron en la Sala de Juntas del Consejo de Administración del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 838, piso 9, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, para celebrar la Sesión 50 Extraordinaria del Consejo de Administración del CENAGAS, los miembros del Consejo de Administración e invitados que se mencionan a continuación:

#### Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

De conformidad con lo establecido en el artículo Décimo Octavo del Decreto por el que se crea el CENAGAS, asistieron los siguientes representantes:

#### DE FORMA PRESENCIAL:

**Ing. Miguel Ángel Maciel Torres**, Subsecretario de Hidrocarburos, en su carácter de Presidente Suplente y Representante Propietario de la Secretaría de Energía (SENER), la **Licenciada Leslie Mónica Garibo Puga** en su carácter de Secretaria del Consejo de Administración del CENAGAS, el **Ing. Víctor David Palacios Gutiérrez**, Director General de Gas Natural y Petroquímicos, Representante Suplente de la SENER.

Participaron con el carácter de Invitados del CENAGAS:

- **Lic. Jaime Cortés Zepeda**, Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas;
- **Ing. Felipe Villarreal Medrano**, Jefe de la Unidad de Transporte y Almacenamiento;
- **Lic. Rosa Elena Torres Ortiz**, Jefa de la Unidad de Gestión Técnica y Planeación.
- **Mtro. Alberto Gutiérrez Rivera**, Jefe de la Unidad de Tecnologías Operacionales y de Información

*DM*  
*Hac*

• **POR UN MEDIO DE TELECOMUNICACIÓN O TELECONFERENCIA:**

- Asistieron el **Mtro. Adán Enrique García Ramos**, Director General de Política de Ingresos No Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su carácter de Representante Suplente.
- Se encontraban presentes en representación de la Secretaría de la Función Pública (SFP), el **Dr. Miguel Ángel Cedillo Hernández**, Comisario Público Propietario y el **Ing. Juan Edmundo Granados Nieto**, Comisario Público Suplente.
- El **Licenciado Héctor Hugo Gutiérrez Montiel** en su carácter de Prosecretario del Consejo de Administración del CENAGAS, El **Mtro. Abraham David Alipi Mena**, Director General del CENAGAS, en su carácter de Invitado permanente, **Mtro. Pablo Antonio Melo Caraza**, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, la **Mtra. María Emma Villar González**, Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS (OIC CENAGAS) en su carácter de Invitado permanente, Verificado el quórum legal por parte de la Secretaría del Consejo de Administración, **Lic. Leslie Mónica Garibo Puga** para celebrar válidamente esta sesión, el Presidente Suplente del Consejo de Administración dio lectura al siguiente:

**Orden del Día**

**I. Asuntos para Autorización del Consejo de Administración:**

**I.1.** Aprobación para realizar las gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para hacer uso de las disponibilidades generadas en ejercicios anteriores del Centro Nacional de Control del Gas Natural.

**I.2.** Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo de Administración para el ejercicio 2023.

Consejeros, invitados, este es el Orden del Día propuesto. ¿Tienen algún comentario? someto a votación el Orden del Día, los que estén en contra, favor de manifestarlo haciendo uso de la voz.



## Acuerdo CA-001/2023

### I. Asuntos para Autorización del Consejo de Administración:

I.1. Aprobación para realizar las gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para hacer uso de las disponibilidades generadas en ejercicios anteriores del Centro Nacional de Control del Gas Natural.

I.2. Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo de Administración para el ejercicio 2023.

**Lic. Leslie Mónica Garibo Puga:** Al no haber manifestación, se aprueba por unanimidad, señor Presidente.

**Ing. Miguel Ángel Maciel Torres:** Gracias nuestro primer punto es el I.1. **Aprobación para realizar las gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para hacer uso de las disponibilidades generadas en ejercicios anteriores del Centro Nacional de Control del Gas Natural.**

Director Abraham Alipi te damos la palabra, por favor.

**Mtro. Abraham David Alipi Mena:** El primer punto son los siguientes proyectos de transporte de gas natural: uno es el Libramiento de Reynosa y el otro son las estaciones de compresión de Jáltipan, Medias Aguas y Donají.

Los dos proyectos: uno es un gasoducto, las características es un diámetro de 36, longitud de 56 kilómetros, ubicado en Reynosa, Tamaulipas. Este asunto ya fue aprobado por el Consejo de Administración en la Sesión 48 Ordinaria el 8 de marzo del año pasado.

La inversión es de 3 mil 136 millones de pesos, y esto es, para la seguridad operativa, dado que el ducto actual pasa por el medio de la ciudad, y ya el riesgo de un accidente pues es cada vez mayor.

Por parte del CENAGAS, ya se hizo el análisis costo-beneficio, y se cargó en la cartera de inversión de la Secretaría de Hacienda.



El segundo proyecto es el reacondicionamiento de estaciones de compresión. Éstas son tres estaciones que nos fueron transferidas por PEMEX: la de Jáltipan, Donají y Medias Aguas en el corredor del Istmo.

La idea de las estaciones es la garantía de suministro a Salina Cruz, Oaxaca, debido al incremento que va a tener la refinería con la instalación de la Planta Coquizadora. Asimismo, disponer una capacidad para los parques industriales, 10 en total, que se van a construir en el área del Istmo de Tehuantepec, en Oaxaca e Hidalgo y Veracruz.

Por CENAGAS, tenemos el análisis costo-beneficio, y de igual manera, ya se cargó en la cartera de inversión de la Secretaría de Hacienda. Para este caso, la inversión es de mil 24 millones de pesos.

¿De dónde viene el recurso? el CENAGAS contó al cierre del año fiscal anterior una disponibilidad financiera de 3 mil 200 millones de pesos, la cual se encuentra concentrada en nuestras cuentas de inversión.

La idea es utilizar estos recursos, con la previa autorización de la Secretaría de Hacienda, que son recursos propios del CENAGAS, a efecto de invertir un total de 4 mil 160 millones de pesos para los siguientes proyectos.

Vemos cómo serían erogados estos recursos en un periodo de tres años. En el 2023 sería un total de mil 523 millones, con el total de las licitaciones de las estaciones de compresión, y que el proyecto es terminarlos en este año, e iniciar, por otro lado, con la parte de la ingeniería a detalle del gasoducto de Reynosa.

Posteriormente, en el año 2024, ya se realizarían los trabajos de construcción del gasoducto de Reynosa; y en el 2025, quedarían las pruebas y algunas otras actividades menores a realizar para el gasoducto.

Y ése sería el monto para este año, que es el que nos aplica, sería el de mil 523 millones.



Cada año estaríamos presentando la autorización para cada uno de estos proyectos, para la erogación de los montos.

Se determinó hacer un trazado de 56 kilómetros, que libraría perfectamente la ciudad de Reynosa, otorgando una seguridad operativa, obviamente, es un ducto de mayor capacidad. Y esto nos ayudará a mover un poquito más de gas del otro lado, más arriba.

Se muestra cómo se va a ejercer el recurso este año, que contempla la ingeniería básica y extendida, las bases de licitación que ya se tienen, y el proceso licitatorio.

El próximo año se desarrollará la obra como tal, y el subsecuente ya son los equipos complementarios.

El reacondicionamiento de las estaciones de compresión es un proyecto que nos fue encargado por la Presidencia, derivado de que ya no se construyó el gasoducto original que se iba a hacer en el Istmo.

La solución que se encontró para poder atender la creciente necesidad que tendría la Refinería de Salina Cruz y el compromiso de la Presidencia sobre el establecimiento de parques industriales en la zona, determinó darle un incremento a la capacidad de transporte en el ducto de 12 pulgadas propiedad de CENAGAS, donde se encuentran instaladas las tres estaciones de compresión.

La idea de estas tres estaciones de compresión es llevar el transporte actual que es de 20 a 90 millones, con lo que garantizamos perfectamente las necesidades de la refinería que son del orden de los 70 millones, ya con la instalación de la planta Coquizadora, y nos quedarían 30 millones para poder otorgarle a los parques industriales.

**Ing. Miguel Ángel Maciel Torres:** ¿Tenemos preguntas a la exposición que nos acaban de dar por parte del CENAGAS?

**Mtro. Adán Enrique García Ramos:** Solamente haría el comentario, para solicitar una revisión al tema de las autorizaciones que ahorita nos estaba mencionando el director general, ya que como nos comentó en la sesión 48 ordinaria de 2022, efectivamente, tuvimos un acuerdo respecto a algunos proyectos, y este acuerdo que en la lectura identifiqué que se aprobó una estrategia.

En este punto es algo que creo que podríamos revisar posteriormente, no influye en el análisis del acuerdo que nos están presentando el día de hoy, pero sí me gustaría comentarles que habría que ver si esto está en los términos de los lineamientos para la presentación de los análisis costo-beneficio.

**Mtro. Abraham David Alipi Mena:** Lo que podemos hacer en sesiones siguientes donde le estemos dando seguimiento a estos proyectos, podemos ir dando cumplimiento a las inquietudes que nos mencionan.

**Ing. Miguel Ángel Maciel Torres:** gracias Director, me voy a permitir dar lectura al acuerdo:

#### **Acuerdo CA-002/2023**

Con fundamento en el Artículo 58, Fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en la Fracción VII del Artículo Décimo Sexto, del Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control de Gas Natural, el Consejo de Administración **autorizó** al Director General del organismo para gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la aprobación para hacer uso de las disponibilidades generadas en registros anteriores hasta por un monto de 1,523.6 mdp, para la realización de los proyectos de inversión, ***“Reacondicionamiento de Estaciones de Comprensión” y “Gasoducto Libramiento Reynosa”***.

Someto a votación el acuerdo.

Aquellos consejeros que estén por la negativa, favor de manifestarlo haciendo uso de la voz.



**Lic. Leslie Mónica Garibo Puga:** Al no haber manifestación, se aprueba por unanimidad, señor Presidente.

**Ing. Miguel Ángel Maciel Torres:** Muchas gracias Secretaria. Nuestro siguiente punto en el Orden del Día es la Presentación del calendario de sesiones ordinarias del Consejo de Administración para el ejercicio 2023.

## **1.2. Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo de Administración para el ejercicio 2023.**

La propuesta de las sesiones ordinarias, la primera sería el 7 de marzo, la segunda el 6 de junio, la tercera el 5 de septiembre, la cuarta el 5 de diciembre.

Si no tenemos comentarios, le daré lectura al siguiente acuerdo:

### **Acuerdo CA-003/2023**

Con fundamento en el Artículo Décimo Sexto, Fracción VI y en el Artículo Décimo Octavo, del decreto por el que se crea el Centro de Control de Gas Natural, el Consejo de Administración **aprueba** el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2023, como a continuación se indica:

<b>Sesión</b>	<b>Fecha</b>
Primera	7 de marzo
Segunda	6 de junio
Tercera	5 de septiembre
Cuarta	5 de diciembre

Someto a votación el acuerdo, los que estén por la negativa favor de manifestarlo haciendo uso de la voz.

**Lic. Leslie Mónica Garibo Puga:** Al no haber manifestación, se aprueba por unanimidad, señor Presidente.

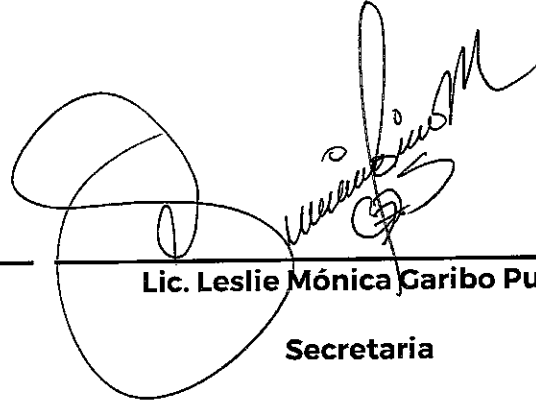
**Ing. Miguel Ángel Maciel Torres:** Con esto terminamos la sesión, siendo las 16:52 horas, del martes 24 de enero, damos por cumplida la sesión. Muy buenas tardes a todos.



---

**Ing. Miguel Ángel Maciel Torres**

**Presidente Suplente**



---

**Lic. Leslie Mónica Garibo Puga**

**Secretaria**